CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

890110294-1

CENTRAL

180671

Principal Barranquilla	Cartagena de Indias	Bogota	Medellin
Calle 42 # 46 - 26	Km 6 Via Mamonal-Parquiamerica bodega K3	Calle 12#79A-25 Bodega 11 - 12	Cra.32A # 31-113
Tel.:(605)3671515	Tel.:(605)6424220	Tel.: (601)7956070	Tel.: 3183638746
Preventa.baq@centraldesoldaduras.com	Preventa.ctgna@centraldesoldaduras.com	Preventa1.bog@centraldesoldaduras.com	Preventa.med@centraldesoldaduras.com

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**REMISION**	**ATLANTICO**
Nit o C.C.:	899999034	**T.Dcto:**	RM1 67315
Dirección:	CL 57 8 69	**Fecha:**	27/07/2026
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**P.V. Nro.**	PV2-00010929
Teléfono:	5461500	**OC.Nro:**	COT-294024
Vendedor:	900463271 CAMPO ORTIZ S.A.S.	**Condicion pago:**	CREDITO A 30 DIAS
		CLTE:	ACB - ACB

Direccion:	CL 57 8 69
Departamento:	Bogotá
Ciudad:	Bogotá, D.C.

Item	Descripción	Referencia	Bodega	U.M.	Cantida	VlrUnit	IVA	Vlr. Total
10804	CARBONES PULIDORA 7" MAKITA CB204 (PAR)	0010804	00101	Und	2,00	$6.700,00	$2.546,00	$13.400,00
11731	KIT ROD TUB 1.2MM/1.6MM RUSTLER 608177	0011731	00101	Und	2,00	$60.000,00	$22.800,00	$120.000,00

Observaciones:

Cordial saludo, en el marco de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 9451021 CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A, y en mi calidad de supervisora asignada, me permito remitir la primera solicitud de suministro correspondiente al LOTE DE SOLDADURA, asociada a la coordinación de METALMECÁNICA, por un valor de $15.879.392. Se adjunta el Formato No. 6 Oferta economica LOTE 3 SOLDADURA-CENTRAL DE SOLDADURAS_METALMECÁNICA ENTREGAR EN CALLE 30 CENTRO COLOMBO ALEMAN AREA METALMECÁNICA

Estado Rem.: Contabilizada y no facturada
27/7/2026 05:09 p. m.

Subtotal:	$133.400,00
IVA:	$25.346,00
Total Rem.:	$158.746,00

Jefe de Almacen | **Conductor** | **Recibo Conforme**

El transportador al recibir conforme la mercancia o productos de Central de Soldaduras, como lo hace, se hace responsable de entregarlas en las bodegas del destinatario en el mismo estado que las recibe y dentro de un termino no mayor a un (1) dia, declara que pagará al remitente los daños y perjuicios que el incumplimiento de sus responsabilidades lleguen a causar al remitente o al destinatario. El presente despacho se rige por todo lo dispuesto en el libro IV del Codigo de Comercio (Decreto 01 de 1990) y especialmente en lo dispuesto en los articulos 992, 1031 y 1032 del mismo.

REIMPRESO

ORIGINAL

PENDIENTE

CENTRAL
DEVOLVER FIRMADO Y/O SELLADO
Quien recibe:
No. de identificación: 8765424
Fecha de entrega: 12/08/2026
Hora de entrega:

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

890110294-1

Principal Barranquilla
Calle 42 # 46 - 26
Tel.:(605)3671515
Preventa.baq@centraldesoldaduras.com

Cartagena de Indias
Km 6 Via Mamonal-Parquiamerica
bodega K3
Tel.:(605)6424220
Preventa.ctgna@centraldesoldaduras.com

Bogota
Calle 12#79A-25
Bodega 11 - 12
Tel.: (601)7956070
Preventa1.bog@centraldesoldaduras.com

Medellin
Cra.32A # 31-113
Tel.: 3183638746
Preventa.med@centraldesoldaduras.com

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**REMISION**	**ATLANTICO**
Nit o C.C.:	899999034	**T.Dcto:**	RM1 68179
Dirección:	CL 57 8 69	**Fecha:**	18/08/2026
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**P.V. Nro.**	PV2-00011618
Teléfono:	5461500	**OC.Nro:**	COT-306562
Vendedor:	900463271 CAMPO ORTIZ S.A.S.	**Condicion pago:**	CREDITO A 30 DIAS
		CLTE:	ACB - ACB

Direccion:	CL 57 8 69
Departamento:	Bogotá
Ciudad:	Bogotá, D.C.

Item	Descripción	Referencia	Bodega	U.M.	Cantida	VlrUnit	IVA	Vlr. Total
7297	VARILLA DE PLATA AL 5% PLANA SILVERING	0007297	00101	Und	3,00	$692.000,00	$394.440,00	$2.076.000,00

Observaciones:
Cordial saludo, se remite QUINTA solicitud de suministro correspondiente al LOTE DE SOLDADURA, asociada a la coordinación de AUTOMATIZACIÓN (REGRIGERACIÓN) CONTRATO CO1.PCCNTR.9451021 ENTREGAR EN CALLE 30 CENTRO COLOMBO ALEMAN

Subtotal:	$2.076.000,00
IVA:	$394.440,00
Total Rem.:	$2.470.440,00

Estado Rem.: Contabilizada y no facturada
18/8/2026 02:35 p. m.

Jefe de Almacen | **Conductor** | **Recibo Conforme**

El transportador al recibir conforme la mercancia o productos de Central de Soldaduras, como lo hace, se hace responsable de entregarlas en las bodegas del destinatario en el mismo estado que las recibe y dentro de un termino no mayor a un (1) dia, declara que pagará al remitente los daños y perjuicios que el incumplimiento de sus responsabilidades lleguen a causar al remitente o al destinatario. El presente despacho se rige por todo lo dispuesto en el libro IV del Codigo de Comercio (Decreto 01 de 1990) y especialmente en lo dispuesto en los articulos 992, 1031 y 1032 del mismo.

REIMPRESO ORIGINAL

CENTRAL
DEVOLVER FIRMADO Y/O SELLADO
Quien recibe: _____
No. de identificación: _____
Fecha de entrega: _____
Hora de entrega: _____

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

890110294-1

Principal Barranquilla
Calle 42 # 46 - 26
Tel.:(605)3671515
Preventa.baq@centraldesoldaduras.com

Cartagena de Indias
Km 6 Via Mamonal-Parquiamerica
bodega K3
Tel.:(605)6424220
Preventa.ctgna@centraldesoldaduras.com

Bogota
Calle 12#79A-25
Bodega 11 - 12
Tel.: (601)7956070
Preventa1.bog@centraldesoldaduras.com

Medellin
Cra.32A # 31-113
Tel.: 3183638746
Preventa.med@centraldesoldaduras.com

Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**REMISION**	**ATLANTICO**
Nit o C.C.:	899999034	**T.Dcto:**	RM1 67581
Dirección:	CL 57 8 69	**Fecha:**	03/08/2026
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**P.V. Nro.**	PV2-00010930
Teléfono:	5461500	**OC.Nro:**	COT-294025
Vendedor:	900463271 CAMPO ORTIZ S.A.S.	**Condicion pago:**	CREDITO A 30 DIAS
		CLTE:	ACB - ACB

Direccion:	CL 57 8 69
Departamento:	Bogotá
Ciudad:	Bogotá, D.C.

Item	Descripción	Referencia	Bodega	U.M.	Cantida	VlrUnit	IVA	Vlr. Total
3853	JUEGO DE RODILLO Y GUIA KP1697-045C	2015950016	00101	UND	2,00	$159.000,00	$60.420,00	$318.000,00
8885	VARILLA TUNGSTENO PUNTO GRIS 3/32	0008885	00101	UND	100,00	$7.700,00	$146.300,00	$770.000,00

Observaciones:

ENTREGAR PEDIDO COMPLETO EN CALLE 30 CENTRO COLOMBO ALEMAN AREA CO1.PCCNTR. 9451021 CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A, y en mi calidad de supervisora asignada, me permito remitir la segunda solicitud de suministro correspondiente al LOTE DE SOLDADURA, asociada a la coordinación de JORNADA 24 HORAS, por un valor de $$6.107.458

Estado Rem.: Contabilizada y no facturada
03/8/2026 10:03 a. m.

Subtotal:	$1.088.000,00
IVA:	$206.720,00
Total Rem.:	$1.294.720,00

Calle 30

Jefe de Almacen | **Conductor** | **Recibo Conforme**

El transportador al recibir conforme la mercancia o productos de Central de Soldaduras, como lo hace, se hace responsabie de entregarlas en las bodegas del destinatario en el mismo estado que las recibe y dentro de un termino no mayor a un (1) dia, declara que pagará al remitente los daños y perjuicios que el incumplimiento de sus responsabilidades lleguen a causar al remitente o al destinatario. El presente despacho se rige por todo lo dispuesto en el libro IV del Codigo de Comercio (Decreto 01 de 1990) y especialmente en lo dispuesto en los articulos 992, 1031 y 1032 del mismo.

REIMPRESO

Rafael Alvarado

ORIGINAL

3234019883
Wendy

CENTRAL
DEVOLVER FIRMADO Y/O SELLADO
Quien recibe:
No. de identificación:
Fecha de entrega:
Hora de entrega:

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9451021
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(13/04/2026 5:07:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9451021
Objeto del contrato	8_9207_417 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS FIC DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026 LOTE 3 SOLDADURA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 horas de tiempo transcurrido *(21/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/10/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/09/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	13/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

Número de documento 890110294

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A	bancolombia	Corriente	47901300699

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALEXANDRA MARGARITA HERNANDEZ GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *14/04/2026 1:39:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ* ***Fecha de aprobación:*** *15/04/2026 8:37:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9451021_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
Proceso de Contratación	MC-ATL-CNCA-0009-2026
Título de la oferta	Oferta MC-ATL-CNCA-0009-2026
Cuantía del contrato	34.492.979 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 días de tiempo transcurrido *(13/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/02/2027 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 días de tiempo transcurrido *(13/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/02/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 6 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 1:48:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19755966	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	13.797.191,60 COP	SEGUROS MUNDIAL	15/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	16,66	5.746.530,30	-
☐ Pago 002	16,66	5.746.530,30	-
☐ Pago 003	16,66	5.746.530,30	-
☐ Pago 004	16,66	5.746.530,30	-
☐ Pago 005	16,66	5.746.530,30	-

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9451021

Proveedor CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 No. 3E-164

Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla

País COLOMBIA

Departamento Atlántico

Municipio Barranquilla

Dirección CALLE 30 No. 3E-164

Código postal 080006

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Dirección CALLE 30 No. 3E-164	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9451021

1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
34.492.979,00	34.492.979,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3	60106200	8_9207_417 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS FIC DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026 LOTE 3 SOLDADURA	1,00	VG	34.492.979,00	34.492.979,00	34.492.979,00	34.492.979,00

2 CO1.PCCNTR.9451021

2.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
34.492.979,00	34.492.979,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3	60106200	8_9207_417 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS FIC DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026 LOTE 3 SOLDADURA	1,00	VG	34.492.979,00	34.492.979,00	34.492.979,00	34.492.979,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03[2].pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03[2].pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | DORYS ESTHER DEL T | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 22580860 | Guardar y notificar

Supervisor | Isabel Cristina Niño Can | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 63479769 | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | DORYS ESTHER DEL T | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 22580860 | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Isabel Cristina Niño Camacho	6 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 8:37:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Ordenador del pago	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ	6 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 8:37:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Ordenador del Gasto	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ	6 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 8:37:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	34.492.979
	Total	34.492.979

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-008

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	12726	CDP	Generado	149.217.774 COP	149.217.774 COP	36-02-00-008-920710	Validado	Editar

Saldo de CDP: 149.217.774 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 149.217.774 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 17/03/2026 4:24 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 169726	Presupuestal (CDP)	15/04/2026 12:00 AM	Generado	34.492.979 COP	34.492.979 COP	34.492.979 COP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 34.492.979 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 34.492.979 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 21/04/2026 2:59 PM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Barranquilla, 14 de abril de 2026.

Señor(a)
ALEXANDRA MARGARITA HERNANDEZ GOMEZ
Representante legal del oferente
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A
NIT. 890.110.294 - 1
Correo electrónico: mailto:contabilidad.baq@centraldesoldaduras.com
Barranquilla

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección Mínima Cuantía nro. **[MC-ATL-CNCA-0009-2026]**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "[**8_9207_417 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS FIC DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN 2026 LOTE 3 SOLDADURA**]".

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2026.04.14 10:43:34 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Aleman

Elaboró: Javier Perez Salas – Apoyo Administrativo de la Gestión Contractual.

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9451021 de 2026
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral

consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

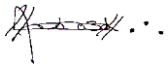
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

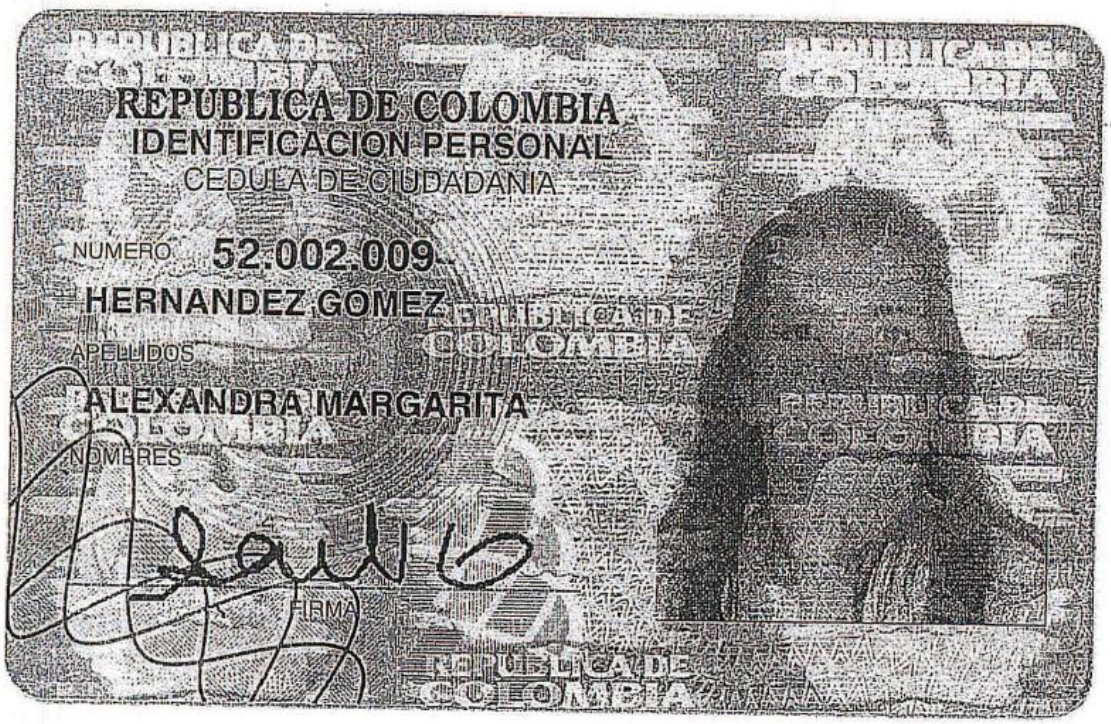
SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

<u>LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</u>. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.



Vo.Bo. Líder de Contratacion: Judex Gonzalez Alvarado
Apoyo Jurídico de Adquisición de Bienes y Servicios



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.002.009

HERNANDEZ GOMEZ
APELLIDOS

ALEXANDRA MARGARITA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1969

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300100-00158503-F-0052002009-20090604 0012135501A 1 1040038273

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

CERTIFICA

QUE: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

NIT: 890.110.294-1

1. A la fecha está compañía se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes realizados a la misma durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la oferta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud EPS, Pensión y Riesgos Laborales ARL (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Se expide la presente certificación en Barranquilla a petición del interesado, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente.

JENNIFER MARTINEZ SANCHEZ
Revisor Fiscal
C.C. No. 55.312.067
T.P. No.161922-T
Miembro de D&A Asesores Empresariales S.A.S.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

CERTIFICA

QUE: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCIÓN INDUSTRIAL S.A

NIT: 890.110.294-1

1. A la fecha está compañía se encuentra a paz y salvo con el cumplimiento al Contrato de Aprendizaje con 07 aprendices de acuerdo con la Resolución No. 08-06583 del 10 de octubre de 2025.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a petición del interesado, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente.

JENNIFER MARTINEZ SANCHEZ
Revisor Fiscal
C.C. No. 55.312.067
T.P. No.161922-T
Miembro de D&A Asesores Empresariales S.A.S.

Certificación Bancaria

Fecha: 1 de octubre de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL SA, identificado con NIT No 890110294 denominada CENTRAL DE SOLDADURA Y PROTECCION, a la fecha 01/10/2026, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	47901300699	10/15/73 (M/D/A)	ACTIVA	PASEO BOLIVAR	770

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

31/08/2026 18:18

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	180671

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	31/08/2026	01/10/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
CAMPO ORTIZ S.A.S.	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00010929	RM1-00067315 RM1-00	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	0010804	CARBONES PULIDORA 7" MAKITA CB204 (PAR)	Und	2,00	IVA	19,00	$ 6.700,00	$ 13.400,00
2	0011731	KIT ROD TUB 1.2MM/1.6MM RUSTLER 608177	Und	2,00	IVA	19,00	$ 60.000,00	$ 120.000,00
3	2015950016	JUEGO DE RODILLO Y GUIA KP1697-045C	UND	2,00	IVA	19,00	$ 159.000,00	$ 318.000,00
4	0008885	VARILLA TUNGSTENO PUNTO GRIS 3/32	UND	100,00	IVA	19,00	$ 7.700,00	$ 770.000,00
5	0007297	VARILLA DE PLATA AL 5% PLANA SILVERING	Und	3,00	IVA	19,00	$ 692.000,00	$ 2.076.000,00
		Cant. 5						

Enviar a: PENDIENTE
Dirección: CL 57 8 69
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 3.297.400,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 3.297.400,00
+ I.V.A.	$ 626.506,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 93.975,90
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 3.829.930,10

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99
BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037
DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre
C.C #
Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: 18f74d26527cf31d5d107bc23b4ddeb000d6df8b8f22784c4d0c78996966bacd1c14079047e19530938c200f8e7c9412

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-08-31 17:18:55-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/06/2026 17:58

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	177741

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	10/06/2026	10/07/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
CAMPO ORTIZ S.A.S.	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00010929	RM1-00065218 RM1-00	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	7014240009	PUNTA CONTACTO 0.45" WS16S-45 1160-1426	UND	15,00	IVA	19,00	$ 10.000,00	$ 150.000,00
2	7014240008	PUNTA CONTACTO 0.35" WS16S-35 1160-1425	UND	25,00	IVA	19,00	$ 6.700,00	$ 167.500,00
3	0010803	CARBON PULIDORA 4 1/2" MAKITA CB325(PAR)	Und	7,00	IVA	19,00	$ 5.000,00	$ 35.000,00
4	0010804	CARBONES PULIDORA 7" MAKITA CB204 (PAR)	Und	6,00	IVA	19,00	$ 6.700,00	$ 40.200,00
5	0010813	CINTA AISLANTE NEGRA 19MMX 20M TESA53988	Und	4,00	IVA	19,00	$ 29.000,00	$ 116.000,00
6	0010899	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 1/4"	Und	7,00	IVA	19,00	$ 440.000,00	$ 3.080.000,00
7	0010905	LAMINA ACERO CAR ASTM 2000X10000X1/8"	Und	10,00	IVA	19,00	$ 203.000,00	$ 2.030.000,00
8	0011732	KIT RODILLO SOL 1MM/1.2MM RUSTLER 608255	Und	2,00	IVA	19,00	$ 115.000,00	$ 230.000,00
9	0010803	CARBON PULIDORA 4 1/2" MAKITA CB325(PAR)	Und	3,00	IVA	19,00	$ 5.000,00	$ 15.000,00
10	0010900	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 3/8"	Und	12,00	IVA	19,00	$ 610.000,00	$ 7.320.000,00
		Cant. 10						

Enviar a: PENDIENTE
Dirección: CL 57 8 69
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 13.183.700,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 13.183.700,00
+ I.V.A.	$ 2.504.903,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 375.735,45
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 15.312.867,55

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99
BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037
DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre
C.C #
Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: e81658235c8f249d18f9ab82d7709a2e285e184643a3ff894856d48b22aedc8e0dff252aa233013078991a6f05262d55

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-06-10 16:58:13-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/06/2026 18:04

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	177742

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	10/06/2026	10/07/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
CAMPO ORTIZ S.A.S.	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00010930	RM1-00065219 RM1-00	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	50110417004	DISCO DB 7X1/4 CLASSIC 66252842720	UND	24,00	IVA	19,00	$ 10.200,00	$ 244.800,00
2	0008835	DISCO CT 4 1/2X1/8 BNA 32 66252899889	Und	7,00	IVA	19,00	$ 5.400,00	$ 37.800,00
3	0010899	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 1/4"	Und	3,00	IVA	19,00	$ 440.000,00	$ 1.320.000,00
4	0010905	LAMINA ACERO CAR ASTM 2000X10000X1/8"	Und	3,00	IVA	19,00	$ 203.000,00	$ 609.000,00
5	0010900	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 3/8"	Und	3,00	IVA	19,00	$ 610.000,00	$ 1.830.000,00
		Cant. 5						

Enviar a:	PENDIENTE
Dirección:	CL 57 8 69
Ciudad:	Bogotá, D.C.
Teléfono:	5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 4.041.600,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 4.041.600,00
+ I.V.A.	$ 767.904,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 115.185,60
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 4.694.318,40

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99

BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037

DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre

C.C #

Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: f55ab13f25ce4a33b8b959514ea7d2ed190bb39dc346f8bf3dfdca885d2dac155a76b8f005f41a11f99273436ee925c5

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-06-10 17:04:59-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/06/2026 18:06

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	177743

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	10/06/2026	10/07/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
CAMPO ORTIZ S.A.S.	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00010984	RM1-00065220 RM1-00	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	50110417004	DISCO DB 7X1/4 CLASSIC 66252842720	UND	75,00	IVA	19,00	$ 10.200,00	$ 765.000,00
2	1025960023	ALAMBRE MIG ER70S-6 0.035 15KG RF-56	RO	4,00	IVA	19,00	$ 122.000,00	$ 488.000,00
3	0010899	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 1/4"	Und	4,00	IVA	19,00	$ 440.000,00	$ 1.760.000,00
4	0011742	KIT REPARACION REG OXIGENO N/P 0790-0102	UND	2,00	IVA	19,00	$ 57.000,00	$ 114.000,00
5	0010900	LAMINA DE ACERO CAR ASTM 2000X1000 3/8"	Und	3,00	IVA	19,00	$ 610.000,00	$ 1.830.000,00
		Cant. 5						

Enviar a:	PENDIENTE
Dirección:	CL 57 8 69
Ciudad:	Bogotá, D.C.
Teléfono:	5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 4.957.000,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 4.957.000,00
+ I.V.A.	$ 941.830,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 141.274,50
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 5.757.555,50

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99

BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037

DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre

C.C #

Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: 54d6887142d28ff540258dff5d4fba4a25bc50cfb64661ba33f329166abd2b433838f1ae5d601619ea5f512d194d5f7e

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-06-10 17:06:48-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/06/2026 18:14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	177744

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69

5461500

Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	10/06/2026	10/07/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
MUNZON MONTAÑO	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00011110	RM1-00065212	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	1025960023	ALAMBRE MIG ER70S-6 0.035 15KG RF-56 Cant. 1	RO	10,00	IVA	19,00	$ 122.000,00	$ 1.220.000,00

Enviar a: PENDIENTE
Dirección: CL 57 8 69
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA PESOS M/CTE*************

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 1.220.000,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 1.220.000,00
+ I.V.A.	$ 231.800,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 34.770,00
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 1.417.030,00

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99

BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037

DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre

C.C #

Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: 9786f558626585103465ef9637a41e889346ecf880f59a9cc8c11689ee39f02aa7d04529effc0ddb7338bea11688fc9b

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-06-10 17:14:13-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Barranquilla, Colombia - Calle 42 # 46-48 Tel.(5)3671515 preventa.baq@centraldesoldaduras.com
Cartagena, Colombia - Parque Ind. Parquiamerica Bodega K3 Tel.(5)6424220 recepcion.ctgna@centraldesoldaduras.com
Bogota, Colombia - Cll. 12 #79A-25 Bod.11-12 Parque Ind Alsacia Tel.(1)7956070 preventa1.bog@centraldesoldaduras.com
Medellin, Colombia - Cra. 44 # 38 Tel.(4)3200600 preventa2.med@centraldesoldaduras.com

10/06/2026 18:15

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº

PREFIJO	NRODCTO
BAQ3	177745

NIT. 890110294-1

Cliente:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CL 57 8 69
5461500
Bogotá, D.C.

NIT/CC/PASAPORTE	FECHA/HORA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO
899999034-1	10/06/2026	10/07/2026
CODIGO VENDEDOR	**ORDEN DE COMPRA Nº**	**FORMA DE PAGO**
CAMPO ORTIZ S.A.S.	CO1.PCCNTR.9451	CREDITO A 30 DIAS
PEDIDO Nº	**REMISION Nº**	**MEDIO DE PAGO**
PV2-00011142	RM1-00065205	

SOMOS RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - SOMOS AUTORETENEDORES EN RENTA, SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 2472 DE MARZO 6/2007 - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

ITEM	REF	DESCRIPCION	UND	CANT	IMP	%IMP	VLR UNITARIO	VALOR
1	1025910024	ELECTRODO REVESTIDO 6013 AS WELDING 1/8 Cant. 1	Kg	100,00	IVA	19,00	$ 18.400,00	$ 1.840.000,00

Enviar a: PENDIENTE
Dirección: CL 57 8 69
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 5461500

Practicar retención de ICA en Barranquilla
Somos autoretenedores de ICA en Medellin
Somos grandes contribuyentes de ICA Bogotá Dc
Actividad Económica 4690

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE*************

Observaciones:

#$36-02-00-008-920710;
CO1.PCCNTR.9451021;
Icninoc@sena.edu.co#$

AUTORIZACION F.E NO.18764102632475, Numeración:HABILITADA Rango desde: BAQ3171613 hasta: BAQ3200000, Vigencia desde: 2025/12/04 hasta: 2026/12/04 - 12 Meses

VALOR MERCANCIA	$ 1.840.000,00
DESCUENTO	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 1.840.000,00
+ I.V.A.	$ 349.600,00
- RTE. FUENTE	$ 0,00
- RETENCION I.V.A.	$ 52.440,00
- RETENCION I.C.A.	$ 0,00
VALOR TOTAL $	$ 2.137.160,00

Esta Factura es un titulo valor en cuanto cumple con los requisitos exigidos por la ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora vigentes a la fecha. No aceptamos devoluciones despues de 8 dias de entregada la mercancia.
Favor consignar a nombre de CENTRAL DE SOLDADURAS Y PRORECCION INDUSTRIAL SA en las cuentas:

BANCOLOMBIA: CTA.CTE.: 479-013006-99

BANCO BOGOTA - CTA.CTE.: 292672037

DAVIVIENDA: CTA.CTE.: 0286-69999808

Firma del Emisor

Nombre

C.C #

Fecha de recibo

Acepto el contenido de la presente factura y hago constar el recibido conforme de la mercancia en ella discriminada

Firma y Sello del Cliente

CUFE: 49c9f40f5c7b45d4c4f4ddcb9d082b17c17be78596833a16712f3c6ccc723fd789304926fdc41b909d04c8ff5bcb60ee

Pagos seguros en Línea

Fecha Aceptación DIAN: 2026-06-10 17:15:29-05:00

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235571472

(415)7707212489984(8020) 000014123557147 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 46 26

42. Correo electrónico contabilidad.baq@centraldesoldaduras.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 3	6 0 5 3 6 7 1 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	1 9 9 5 0 8 2 6	4 3 2 9	2 0 1 2 1 2 0 1	4 6 4 9	7 0 1 0			5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5	6 2										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 03:35:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GOMEZ ALEXANDRA MARGARITA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 0 6	1 6
73. Fecha	1 9 8 1 0 2 0 6	2 0 2 2 0 1 0 6
74. Número de notaría	3	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 2 2 4	2 0 2 2 0 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	4 3 3 5 1	4 3 3 5 1
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 2 0 6	
81. Hasta	2 1 0 3 0 6 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4		Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 3 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 0 2 0 0 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
HERNANDEZ	GOMEZ	ALEXANDRA	MARGARITA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 6 0 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 4 4 6 4 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
HERNANDEZ	GOMEZ	ELVIRA	CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 3 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 9 0 7 1 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
HERNANDEZ	GOMEZ	MARTHA	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 0 2 0 0 9		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	GOMEZ	ALEXANDRA	MARGARITA				2 0 2 5 0 3 2 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 2 7 4 4 6 4 1		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	GOMEZ	ELVIRA	CAROLINA				2 0 2 5 0 3 2 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 1 5 6 8		COLOMBIA 1 6 9	HOYOS	BATISTA	JOHN	MARIO				2 0 2 5 0 3 2 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 9 0 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	GOMEZ	MARTHA	PATRICIA				2 0 2 5 0 3 2 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 3 1 0 5 6 3		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	GOMEZ	EDUARDO	JOSE				2 0 2 5 0 3 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 1 0 5 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	FRIERI	GERMAN	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 3 1 2 0 6 7		1 6 1 9 2 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	SANCHEZ	JENNIFER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 2 0 0 9 0 5 0	9	D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 7 8 7 2 9	6	7 2 0 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NARVAEZ	HERNADEZ	DELFINA	AURORA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 42 46 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 3 5 2	1 9 8 1 0 2 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 6 7 1 5 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 12 79 A 25 PAR INDUSTRIAL VILLA ALSACIA BG 11 BG 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 9 1 3 6 4 2	1 9 9 9 0 1 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 9 5 6 0 7 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CARR 32 A 31 113 ED ALTO DE PALMAS AP 1107

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 3 9 5 9 7 8 0 2	2 0 0 4 0 6 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 6 7 1 5 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235571472

(415)7707212489984(8020) **000014123557147 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 1 0 2 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 28 13 156 BRR ARROYOHONDO PLATAFORMA VERONA BG 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 2 7 9 2 5 2	2 0 1 1 0 9 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 8 1 4 0 4 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: KM 6 MAMONAL PARQUE INDUSTRIAL PARQUIAMERICA BG K 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 3 1 9 7 8 4 0 2	2 0 1 3 0 9 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 6 4 2 4 2 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO